



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN
 PROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

NIT: 891.855.130-1

SGC

210-
 Sogamoso,

Señor(a)(es)
 JAIMES CACERES JAIRCINIO
 88230592
 CL 35 14 115
 Ciudad



Radicado No: 20191700020091
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Destino: JAIRCINIO JAIMES
 Folios: 1 Anexos: 0 Copias: 0
 2019-03-05 09:39 Cód ver: d7ald
 Visítenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

REF: ACCIÓN PERSUASIVA DE REGISTRO TRIBUTARIO MUNICIPAL - RTM, Y CUMPLIMIENTO CON EL DEBER FORMAL DE DECLARAR ICA; POR OMISIÓN.

Apreciado(s) Señor(a)(es) Contribuyente(s):

La Administración Municipal le informa que la empresa **PROCESADORA DE LÁCTEOS LOS ANGELES S.A.S. – NIT: 900.959.091-1**; dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1025 del 02 de octubre de 2017, reportó en su información exógena año gravable 2017, en el municipio de Sogamoso y revisados nuestros archivos y el módulo de Industria y comercio hemos encontrado que su situación tributaria es la siguiente:

Su actividad económica, se encuentra gravada con el Impuesto de Industria y Comercio, y a la fecha no ha cumplido con los deberes formales de: Registro Tributario Municipal R.T.M. y de Presentar y pagar sus declaraciones de Impuesto de Industria y Comercio generadas por el desarrollo de su actividad comercial en nuestro municipio, desde el inicio de sus actividades.

Por las anteriores razones y en virtud de que la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso posee facultades de fiscalización e investigación tributaria, según lo establecido en los artículos 418, 424 y 425 del Acuerdo Municipal 032 de 2016 "Estatuto de Rentas Municipales" en concordancia con lo establecido en el artículo 684 del Estatuto de Tributario; en desarrollo del programa "FINANZAS PARA GENERAR INCLUSIÓN" que lidera la actual Administración; el área de Fiscalización lo invita formalmente a dar cumplimiento con lo requerido **dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de este requerimiento.**

Con el objeto de brindar atención eficaz y dar trámite a cualquiera de las inquietudes que surjan, para dar cumplimiento al presente; por favor acercarse con este requerimiento, en horario de 9:00 am a 11:30 am y de 2:00 a 4:30 pm. Fiscalización ICA.

Una vez finalizado el plazo fijado anteriormente sin que la Administración Municipal tenga evidencia del cumplimiento con lo requerido, se iniciará el correspondiente Proceso de Fiscalización y de Cobro Administrativo Coactivo.

Atentamente,

NATALIA LEDESMA FUQUEN
 Profesional Universitario
 Secretaria de Hacienda

Proyecto Doris
 Profesional de Fiscalización

Centros de Atención al Ciudadano

2019066514

Proyecto Doris

Profesional de Fiscalización

2019066514

Folios

2019066514

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX 7 702040-41 Ext 120 Fax. Ext 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co – contribuyente@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal: 152210